

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO:**

- Que**, en el marco conmemorativo del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**, proclamado por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el Parlamento ecuatoriano rinde homenaje a esforzados ciudadanos que aportan con su trabajo y auténtica entrega para propiciar nuevas condiciones y realidades;
- Que**, el compatriota **ALAIN DANIEL FUENTES TRIVIÑO**, con residencia en Estados Unidos de América, ha impulsado una importante carrera en el ámbito financiero, proyectando sus conocimientos y experiencia en procesos formativos que inciden en el desarrollo socio-económico de la comunidad;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue la firmeza y compromiso que plasman nuestros migrantes para liderar iniciativas transformadoras y sumar apoyos y voluntades frente al imperativo de luchar por el ejercicio pleno de los derechos de las personas y el fortalecimiento de los esenciales valores humanos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un fraterno saludo al ciudadano **ALAIN DANIEL FUENTES TRIVIÑO**, ponderando su amplia visión de servicio y trabajo orientado a promover oportunidades de crecimiento colectivo con sentido de unidad, solidaridad y emprendimiento.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, motivado en la celebración del **DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veinte.



Firmado electrónicamente por:
**CESAR ERNESTO
LITARDO CAICEDO**

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



Firmado electrónicamente por:
**JAVIER
ANIBAL RUBIO**

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Recibido
Jolia Jaramila
01/12/2020*